

FUNDACIÓN ONG GOOD FRIENDS

NIT. No. 901.517.603-1

¡Viviendo para la gloria de Dios!

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

Nota 1: Entidad reportarte

La FUNDACIÓN ONG GOOD FRIEND (en adelante la Fundación) se constituyó mediante Acta No. 1 del 30 de agosto de 2021 de la Asamblea de Asociados, inscrita en la Cámara de Comercio del Amazonas el 31 de agosto de 2021, con el No. 2079 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro. La duración establecida en los estatutos de la Fundación es indefinida.

El objeto social es formar y empoderar a líderes sociales, espirituales, educativos y económicos mediante la prestación de servicios complementarios de bienestar, alimentarios, deportivos, espirituales, educativos, sociales, culturales, ambientales, sanitarios, entre otros, focalizando sus intereses en la atención integral de la niñez, la adolescencia y la juventud, con el propósito de conformar familias y comunidades saludables centradas en el amor a Dios y al prójimo.

Las principales actividades de la Fundación son:

1. Prestar apoyo escolar a niños, niñas, jóvenes y adolescentes de la comunidad, disponiendo de personal capacitado, espacios de trabajo, equipos tecnológicos, libros y útiles escolares, literatura, entre otras condiciones, necesarias para un buen aprendizaje.
2. Ofrecer el servicio de dormitorio y alimentación temporal a niños, niñas, jóvenes y adolescentes, para facilitar su acceso a la educación pública, afianzar buenos hábitos de vida, adquirir disciplinas, desarrollar dones y talentos y fortalecer habilidades humanas como la comunicación, la resolución de conflictos, entre otras.
3. Desarrollar en la comunidad actividades deportivas, de recreación y esparcimiento que permitan el buen uso del tiempo libre, la salud corporal, el fortalecimiento de los lazos familiares y sociales y el goce de la vida.
4. Capacitar a la comunidad en diversas habilidades para el trabajo y el desarrollo humano a través de clases teórico-prácticas impartidas por personas de diferentes áreas del conocimiento, que permita la generación de mayores opciones laborales, mejore la economía de las familias y prevenga la incursión en trabajos ilícitos.
5. Apoyar psicológica y espiritualmente a la comunidad creando redes de apoyo y grupos de amigos en un entorno de fe y confianza que posibilite el desarrollo de personas emocional y espiritualmente saludables.

Contacto: 312 4103619 / 311 5883548 / 3123501683

Dirección: calle 17 # 6-33, Leticia (amazonas)

Email: missiongoodfriends@gmail.com

www.misiongoodfriends.org

FUNDACIÓN ONG GOOD FRIENDS

NIT. No. 901.517.603-1

¡Viviendo para la gloria de Dios!

6. Discipular a las personas conforme al modelo de Jesucristo mediante la enseñanza de la Biblia y la práctica de disciplinas cristianas como la oración, la meditación, la adoración y la vida en comunidad, con el propósito de instruir las en el amor hacia Dios, el prójimo, el mundo y hacia sí mismas.
7. Asesorar, diseñar y desarrollar proyectos productivos y de emprendimiento, con la participación de la población beneficiaria, para generar ingresos que contribuyan al bienestar común y al alcance de la misión organizacional.
8. Ejecutar otros programas, proyectos, actividades y servicios básicos de atención espiritual, social, nutricional, cultural, educativa, deportiva, medio ambiental, sanitaria y demás que mejoren integralmente la calidad de vida de la comunidad amazónica.
9. Acoger personas voluntarias en diversas disciplinas o áreas del conocimiento interesadas en enseñar, en mostrar el amor de Dios al prójimo y en vivir una nueva experiencia comunitaria, con el propósito de renovar la visión de sus vidas y apoyar la misión de la Fundación.

La FUNDACIÓN ONG GOOD FRIEND tiene su domicilio principal en la ciudad de Leticia, en la calle 17 No 6 -33.

Nota 2: Bases de preparación de los Estados Financieros

a) Marco Técnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 1670 de 2021. Se considera el documento de Orientación Técnica No. 014 del Consejo Técnico de la Contaduría Pública sobre las Entidades sin Ánimo de Lucro del 20 octubre de 2015. Las NCIF se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en Colombia – NIIF para las PYMES, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB); la norma de base corresponde a la traducida al español y emitida al 31 de diciembre de 2017 por el IASB.

Estos estados financieros fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la fundación como entidad legal independiente.

Contacto: 312 4103619 / 311 5883548 / 3123501683

Dirección: calle 17 # 6-33, Leticia (amazonas)

Email: misiongoodfriends@gmail.com

www.misiongoodfriends.org

b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. El costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los bienes y servicios.

c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Fundación se expresan en la moneda del entorno económico principal donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Fundación y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos.

d) Uso de estimaciones y juicios contables

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NCIF, requieren el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables y los montos de activos y pasivos en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Fundación no cuenta con supuestos e incertidumbres de estimación.

Nota 3: Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y el equivalente al efectivo reconocido en los estados financieros de la Fundación comprende el efectivo de caja y cuenta bancaria.

Cuentas por cobrar

La medición inicial de las cuentas por cobrar será por su valor nominal original establecido de común acuerdo (valor a recibir), excepto si el acuerdo constituye una transacción de financiación. Cuando se constituye efectivamente una transacción financiera, es decir, cuando se financie al cliente más allá de los términos normales del crédito o se financie a una tasa de interés que no es una tasa de mercado, se

descontara el valor de la cuenta por cobrar utilizando una tasa de interés bancario corriente certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Todas las cuentas por cobrar cuyo plazo superen lo estipulado como periodo normal de crédito o se financie a una tasa de interés que no es una tasa de mercado, se miden posteriormente a su reconocimiento utilizando el método de la tasa de interés efectiva, mediante el costo amortizado.

Propiedad, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo deben ser medidas inicialmente al costo en el estado de situación financiera. El costo incluye los desembolsos necesarios para poner el bien en condiciones de utilización. Esto generalmente es el precio de adquisición junto con el impuesto sobre las ventas menos los descuentos recibidos. Los desembolsos posteriores materiales que incrementan significativamente los beneficios económicos esperados del activo se incrementan al costo del activo. Los desembolsos posteriores de menor cuantía se llevan a resultados inmediatamente.

Son ejemplos de costos atribuibles directamente:

- Los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo.
- Los costos de preparación del emplazamiento físico.
- Los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior.
- Los costos de instalación y montaje.
- Los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente, después de deducir los importes netos de la venta de cualesquiera elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo (tales como muestras producidas mientras se probaba el equipo).
- Los honorarios profesionales.

A continuación, se detalla la vida útil asignadas a cada clase de rubro contable de propiedad, planta y equipo definidas por la Fundación:

➤ Edificaciones	45 años
➤ Maquinaria	10 años
➤ Muebles y enseres	10 años
➤ Equipo de Oficina	10 años
➤ Equipo de cómputo	5 años
➤ Equipo de comunicaciones	5 años
➤ Equipo de transporte terrestre	5 años
➤ Equipo de transporte marítimo	10 años

Contacto: 312 4103619 / 311 5883548 / 3123501683

Dirección: calle 17 # 6-33, Leticia (amazonas)

Email: missiongoodfriends@gmail.com

www.misiongoodfriends.org

Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de las operaciones de la actividad meritoria. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un periodo de un año o menos. Si el pago debe ser efectuado en un periodo superior a un año se expresa como pasivo no corriente.

Impuestos, gravámenes y tasas

a) Impuesto de renta

El Régimen Tributario Especial está previsto para algunos contribuyentes en consideración a su naturaleza y al desarrollo de actividades meritorias, siempre y cuando dichas acciones sean de interés general y a las cuáles la comunidad puede acceder abiertamente, generándole beneficios en ámbitos sociales, intelectuales, económicos, entre otros.

Las entidades del régimen tributario especial están sometidas a la tarifa especial de impuesto de renta y complementarios del veinte por ciento (20%) sobre el beneficio neto o excedente determinado en un periodo gravable, el cual tendrá carácter de exento cuando se destine directa o indirectamente, en el año siguiente a aquel en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen dicho objeto social, de conformidad con lo establecido en el artículo 358 del estatuto tributario.

Al igual que para el régimen ordinario los contribuyentes del régimen tributario especial no podrán solicitar como procedentes aquellos gastos que no son aceptados fiscalmente ni como costo o deducción.

WWW.MISIONGOODFRIENDS.ORG

El parágrafo 4 del artículo 1.2.1.5.1.24 del decreto 1625 de 2016, establece que, de manera excepcional, en caso de que existan egresos improcedentes, estos se detraerán del beneficio neto o excedente y estarán sometidos a la tarifa del veinte por ciento (20%) de conformidad con lo establecido en el numeral 2 del artículo 1.2.1.5.1.36. de este decreto.

b) Determinación del beneficio neto o excedente

Para el cálculo del beneficio neto o excedente, la Fundación se basa en lo contemplado en los artículos 357, 358 y 359 del Estatuto Tributario.

El beneficio neto o excedente será el resultado de tomar la totalidad de los ingresos, cualquiera que sea su naturaleza y restar de los mismos los egresos de cualquier

FUNDACIÓN ONG GOOD FRIENDS

NIT. No. 901.517.603-1

¡Viviendo para la gloria de Dios!

naturaleza que tengan relación de causalidad con los ingresos o con el cumplimiento de su objeto social.

El beneficio neto o excedente del año determinado según se indicó anteriormente, tendrá el carácter de exento, siempre que se cumpla los siguientes requisitos:

- Su destinación en el año siguiente inmediato a su obtención corresponda a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la fundación. La parte del beneficio neto o excedente que no se invierta en los programas que desarrollen su objeto social, tendrá el carácter de gravable en el año en que esto ocurra.
- Si la destinación toma más de un año o es una asignación permanente debe contar con aprobación del máximo órgano social de la Fundación.
- Determinado el beneficio neto, queda a disposición de la asamblea general para que se efectúen las respectivas asignaciones al fondo social, y desarrollo de proyectos relacionados con su objeto social.

La Fundación como entidad sin ánimo de lucro es contribuyente del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta, establecido en el artículo 19 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 140 de la Reforma Tributaria Estructural, Ley 1819 de 2016; en él se prevé que el beneficio neto o excedente fiscal de ingresos sobre egresos de la Fundación estará exento de impuesto, siempre y cuando sea reinvertido en su totalidad en las actividades de su objeto social.

Las Entidades sin ánimo de lucro que se encuentren calificadas dentro del Régimen Tributario Especial continuaran en este régimen, y para su permanencia deberán cumplir con el procedimiento establecido en el artículo 356-2 del Estatuto Tributario, presentar ante la administración tributaria los documentos que para el efecto establezca el reglamento.

Para pertenecer al Régimen Tributario Especial se debe cumplir y señalar entre otros, de acuerdo con lo indicado en la normatividad vigente, con lo siguiente:

- Que el objeto social principal corresponda a las actividades meritorias enumeradas en el artículo 359 del Estatuto Tributario y que las mismas sean de interés general y de acceso a la comunidad.
- Que los aportes no sean reembolsables bajo ninguna modalidad y que no generen derechos de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- Que sus excedentes no sean distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

Contacto: 312 4103619 / 311 5883548 / 3123501683

Dirección: calle 17 # 6-33, Leticia (amazonas)

Email: misiongoodfriends@gmail.com

www.misiongoodfriends.org

FUNDACIÓN ONG GOOD FRIENDS
NIT. No. 901.517.603-1
¡Viviendo para la gloria de Dios!

De acuerdo con lo señalado en la resolución No 2022038201639300006 de 01 de febrero de 2022 la FUNDACION ONG GOOD FRIENDS fue calificada contribuyente del Régimen Tributario Especial ante la DIAN. Así mismo, deberá adelantar anualmente el proceso de actualización establecido para mantenerse dentro del Régimen Tributario Especial.

Fondo Social

El Fondo Social está compuesto por aportes sociales, donaciones condicionadas por el donante, excedentes de ejercicios anteriores, excedentes del ejercicio, excedentes acumulados y asignaciones permanentes; los fondos de asignación permanente son para fines específicos restringidos a autorización de la asamblea general.

Reconocimiento de ingresos

En esencia, la Fundación recibe donaciones nacionales y extranjeras para su sostenimiento y cumplir con el desarrollo del objeto social de la Fundación.

Los ingresos financieros obedecen a intereses pagados por la entidad financiera a las personas jurídicas por las cuentas de ahorros.

Los otros ingresos corresponden a descuentos comerciales condicionados y ajuste al peso.

Reconocimiento de Egresos

La Fundación reconoce sus gastos, en la medida en que ocurren los hechos económicos, de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

Si bien los gastos financieros no obedecen a costos por préstamos bancarios, la Fundación reconoce todos los costos asociados a la administración de las cuentas bancarias como gastos financieros en el estado de resultado.

FUNDACIÓN ONG GOOD FRIENDS
NIT. No. 901.517.603-1
¡Viviendo para la gloria de Dios!

Nota 4: Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo de la fundación al 31 de diciembre, se compone de la siguiente forma:

Concepto	2025	2024
Efectivo en caja	\$ 12.737.665	\$ 3.205.775
Saldo cuenta de ahorro	\$ 60.349.311	\$ 100.577.208
Total	\$ 73.086.976	\$ 103.782.983

La variación que se presenta en bancos, se da a que durante la vigencia anterior se obtuvieron más donaciones nacionales y del exterior, por tanto un mayor flujo de efectivo y equivalente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se presentan saldos no disponibles o con restricciones para ser usados por la fundación.

Nota 5: Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar representan derechos exigibles que tiene origen en el giro normal de la fundación.

Concepto	2025	2024
Anticipos y avances a proveedores	\$ 1.185.000	\$ 120.178.400
Deudores Varios	\$ -	\$ -
Total	\$ 1.185.000	\$ 120.178.400

Al 31 de diciembre de 2025 tenemos cuentas por cobrar por concepto de transporte de envío de donaciones, la cual será legalizada durante enero de la siguiente vigencia.

Nota 6: Propiedad plata y equipo

El siguiente es el detalle del valor en libros de la propiedad, planta y equipo a 31 de diciembre 2025 y 2024:

Concepto	2025	2024
Terrenos	\$ 445.000.000	\$ 170.000.000
Construcciones y edificaciones	\$ 411.068.710	\$ 344.790.200
Maquinaria y equipo	\$ 5.495.850	\$ 5.495.850

Contacto: 312 4103619 / 311 5883548 / 3123501683
Dirección: calle 17 # 6-33, Leticia (amazonas)
Email: misiongoodfriends@gmail.com
www.misiongoodfriends.org

FUNDACIÓN ONG GOOD FRIENDS

NIT. No. 901.517.603-1

¡Viviendo para la gloria de Dios!

Equipo de computación y comunicación	\$ 555.000	\$ 555.000
Flota y equipo de transporte	\$ 282.126.900	\$ 282.126.900
Depreciación Acumulada	-\$ 76.446.752	-\$ 21.302.723
Total	\$ 1.067.799.708	\$ 781.665.227

- a) En el año 2022 donantes del extranjero informaron que deseaban apoyar el proyecto de la creación del colegio cristiano, para lo cual elaboraron una donación de \$324.351.630 (Trescientos veinte cuatro millones trescientos cincuenta y un mil seiscientos treinta pesos colombianos). El 14 de junio de 2022 se realizó la compra de un (1) terreno para la construcción del colegio cristiano mediante escritura pública No. 0335 otorgada en la Notaría Única de Leticia, matrícula inmobiliaria No. 400-6259 y cédula Catastral No. 910010100000003060001000000000 por valor de \$130.000.000 (Ciento treinta millones de pesos colombianos). Los \$194.351.630 (Ciento noventa y cuatro millones trescientos cincuenta y un mil seiscientos treinta pesos colombianos) sobrantes de la donación se destinarán para compra de activos o gastos relacionadas con la construcción del colegio. En el lote antes mencionado se pensaba construir el colegio cristiano. Sin embargo, debido a que no se pudieron comprar los lotes aledaños a causa de los costos demasiado altos y porque se encontraron otros predios más económicos en Leticia, se vendió en el 2024 por el mismo valor comprado para destinar los recursos al mismo proyecto, pero en otra ubicación.

Así mismo, el 06 de junio de 2024 se realizó compra de un (1) terreno mediante escritura pública No. 0238 otorgada en la Notaría Única de Leticia, matrícula inmobiliaria No. 400-3567 y número de catastro 910010100000002560011000000000 ubicado en transversal 16 # 1ª Este -55 Lote 11 por valor de \$70.000.000 (Setenta millones de pesos colombianos) y el 28 de octubre de 2024 se compró un (1) terreno mediante escritura pública No. 0477 otorgada en la Notaría Única de Leticia, matrícula inmobiliaria No. 400-3562 y 400-3563 y números de catastro 91001010002560006000, 91001010002560007000, respectivamente ubicados en lotes ubicados en la Transversal 16 # 1 A E – 05 y la Transversal 16 # 1 A E – 15, en Leticia (Amazonas) por valor de 100.000.00 (Cien millones de pesos) los cuales sustituyeron el terreno con escritura pública No. 0335 otorgada en la Notaría Única de Leticia, matrícula inmobiliaria No. 400-6259. Por tanto, de los \$194.351.630 (Ciento noventa y cuatro millones trescientos cincuenta y un mil seiscientos treinta pesos colombianos) se sacaron \$40.000.000 (Cuarenta millones de pesos colombianos) para pagar el excedente de los terrenos comprados en el 2024 antes mencionado, así las cosas quedando un saldo de esa donación en específico por valor de \$154.351.630 (Ciento cincuenta y cuatro millones trescientos cincuenta y un mil seiscientos treinta pesos colombianos) los cuales se utilizarán

Contacto: 312 4103619 / 311 5883548 / 3123501683

Dirección: calle 17 # 6-33, Leticia (amazonas)

Email: missiongoodfriends@gmail.com

www.misiongoodfriends.org

FUNDACIÓN ONG GOOD FRIENDS

NIT. No. 901.517.603-1

¡Viviendo para la gloria de Dios!

para la compra de los terrenos faltantes para llevar a cabo la construcción del colegio cristiano.

- b) El 13 de julio de 2022 se compró una (1) casa para el dormitorio No 1 mediante escritura pública No. 0403 otorgada en la Notaria Única de Leticia, matrícula inmobiliaria No. 400-4259 y cédula catastral No. 910010100000001910002000000000 por valor de \$87.000.000 (Ochenta y siete millones de pesos colombianos) y el 13 de octubre de 2022 se compró una segunda casa para el dormitorio No 2 mediante escritura pública No. 0628 otorgada en la Notaria Única de Leticia, matrícula inmobiliaria No. 400-4258 y cédula Catastral No. 100101000000019100010000000000 por valor de \$80.000.000 (Ochenta millones de pesos colombianos).
- c) Durante el año 2024 se hicieron mejoras por valor de \$ 177.790.200 (Ciento setenta y siete millones setecientos noventa mil doscientos pesos colombianos) al dormitorio de mujeres con escritura pública No. 0628.
- d) De maquinaria y equipo tenemos un ventilador para ambientar los espacios de biblioteca y un congelador para conservar los alimentos de los a niños, niñas, jóvenes y adolescentes.
- e) En equipo de computación y comunicación tenemos una Tablet para enseñar y dar a conocer su funcionamiento y ventajas a los a niños, niñas, jóvenes y adolescentes.
- f) En el transcurso del año 2024 se compró un motocarro con placas 205AFW, una buseta con placa JPS400 y dos (2) botes para el transporte terrestre y fluvial de los a niños, niñas, jóvenes y adolescentes.
- g) Durante el año 2025 se hicieron mejoras por valor de \$ 66.278.510 (Sesenta y seis millones doscientos setenta y ocho mil quinientos diez pesos) al dormitorio de mujeres con escritura pública No. 0628.
- h) Durante el año 2025 se compraron dos terrenos el Lote 3 EP 0134 y el Lote 4 EP 0255 por valor de \$ 275.000.000 (Doscientos setenta y cinco Millones de pesos)
- i) La compra de las propiedades anteriores tiene como objeto ofrecer el servicio de dormitorio, alimentación temporal y transporte a niños, niñas, jóvenes y adolescentes, para facilitar su acceso a la educación pública, afianzar buenos hábitos de vida, adquirir disciplinas, desarrollar dones y talentos y fortalecer habilidades humanas como la comunicación, la resolución de conflictos, entre otras, así cumplir con el objeto social de la fundación.

Contacto: 312 4103619 / 311 5883548 / 3123501683

Dirección: calle 17 # 6-33, Leticia (amazonas)

Email: misiongoodfriends@gmail.com

www.misiongoodfriends.org

FUNDACIÓN ONG GOOD FRIENDS
NIT. No. 901.517.603-1
¡Viviendo para la gloria de Dios!

Nota 7: Cuentas por pagar

El siguiente es el detalle del valor en libros de las cuentas por pagar a 31 de diciembre:

Concepto	2025	2024
Proveedores nacionales	\$ 2.091.500	\$ -
Servicios públicos por pagar	\$ -	\$ 1.157.129
Total	\$ 2.091.500	\$ 1.157.129

A cierre de vigencia se presenta una cuenta por pagar por a proveedores por concepto de tramites de planos y registro alcaldía, el cual será cancelado una vez se radique la factura electrónica.

Nota 8: Pasivos por impuestos

El saldo de impuestos corrientes al 31 de diciembre comprende:

Concepto	2025	2024
Retención en la fuente Renta	\$ 317.000	\$ 1.625.210
Impuesto de renta por pagar	\$ 418.730	\$ 989.732
Total	\$ 735.730	\$ 2.614.942

Los pasivos por impuestos corresponden a la declaración de retención en la fuente de diciembre y la declaración de renta e la vigencia 2025.

Nota 9: Fondo Social

Concepto	2025	2024
Aportes Sociales	\$ 500.000	\$ 500.000
Reservas	\$ 1.118.850.066	\$ 953.114.680
Excedente del ejercicio	\$ 19.894.924	\$ 48.239.860
Total	\$ 1.139.244.990	\$ 1.001.854.540

Los aportes sociales están constituidos por el dinero entregado por los fundadores.

Las reservas están constituidas por terrenos, dormitorio de mujeres y hombres, propiedad planta y equipo y equipos de transporte terrestre y fluvial.

Excedentes del Ejercicio

Los excedentes del ejercicio se destinan al objeto social de la fundación.

FUNDACIÓN ONG GOOD FRIENDS
NIT. No. 901.517.603-1
¡Viviendo para la gloria de Dios!

El excedente del año 2025 fue de \$19.894.924 (Diecinueve millones ochocientos noventa y cuatro mil novecientos veinticuatro pesos colombianos). Los fundadores aprueban que el excedente de \$19.894.924 (Diecinueve millones ochocientos noventa y cuatro mil novecientos veinticuatro pesos colombianos). Se utilizarán en el año 2026 para la compra de mercado de niños, niñas, jóvenes, adolescentes y colaboradores de la fundación.

Nota 10: Ingresos

Ingresos por donaciones

El siguiente es el detalle de las donaciones a 31 de diciembre:

Concepto	2025	2024
Donaciones nacionales	\$ 77.786.106	\$ 86.370.202
Donaciones Exterior	\$ 398.323.210	\$ 598.491.013
Donaciones en especie	\$ -	\$ -
Total	\$ 476.109.316	\$ 684.861.215

Ingresos Financieros

Concepto	2025	2024
Intereses de ahorro	\$ 51.905	\$ 131.695

Otros Ingresos

Concepto	2025	2024
Venta de activo fijo	\$ 130.000.000	\$ 130.000.000
Ajuste al peso	\$ 2.158	\$ 9.484
Descuentos comerciales condicionados	\$ -	\$ 125.190
Total	\$ 2.158	\$ 130.134.674

Los ingresos corresponden a ajustes al peso.

Nota 11: Gastos

Concepto	2025	2024
Actividades principales		
Refuerzo escolar	\$ 39.500.000	\$ 19.600.000
Servicios Domésticos	\$ 15.700.000	\$ 7.300.000
Elementos de aseo y cafetería	\$ 5.567.796	\$ 3.707.863

Contacto: 312 4103619 / 311 5883548 / 3123501683
Dirección: calle 17 # 6-33, Leticia (amazonas)
Email: misiongoodfriends@gmail.com
www.misiongoodfriends.org

FUNDACIÓN ONG GOOD FRIENDS

NIT. No. 901.517.603-1

¡Viviendo para la gloria de Dios!

Útiles escolares, papelería y fotocopias	\$ 8.946.497	\$ 7.638.853
Gastos de transporte Comunidad	\$ 23.969.329	\$ 13.525.415
Taxis y buses	\$ -	\$ 228.500
Becas de estudio	\$ 22.470.000	\$ 7.882.725
Casino y restaurante	\$ 2.125.000	\$ 3.833.000
Muebles y enseres dormitorio	\$ 11.710.929	\$ 1.506.440
Elementos de artes	\$ 140.200	\$ 51.600
Mercado	\$ 29.183.555	\$ 38.585.417
Uniformes y vestuario	\$ 18.825.255	\$ 5.405.320
Medicamentos	\$ 347.128	\$ 117.000
Diversos	\$ 3.420.661	\$ 5.997.722
Total	\$ 181.906.351	\$ 115.379.854

Actividades de apoyo		
Honorarios Contables y Financieros	\$ 8.560.000	\$ 8.020.000
Impuestos	\$ 3.395.682	\$ 1.109.776
Servicios públicos	\$ 13.405.501	\$ 10.983.589
Gastos legales	\$ 9.768.719	\$ 5.116.498
Mantenimiento y reparaciones	\$ 10.548.989	\$ 100.000
Adecuación e instalación	\$ 932.600	\$ 8.454.180
Gastos de envío	\$ 357.000	\$ 649.700
Depreciaciones	\$ 55.144.029	\$ 16.237.890
Gastos Financieros	\$ 388.307	\$ 1.929.422
Iva mayor valor del gasto	\$ 3.574.564	\$ 1.190.418
Retiro de bienes	\$ 130.000.000	
Otros gastos	\$ 42.163	\$ 14.956
Total	\$ 106.117.554	\$ 183.806.427

Gasto por impuesto de renta	\$ 418.194	\$ 989.732
-----------------------------	------------	------------

Total Gasto	\$ 106.535.748	\$ 184.796.159
--------------------	-----------------------	-----------------------

De acuerdo con el artículo 1.2.1.5.1.21 Decreto 2150 de diciembre del 2017 para la Fundación todas las erogaciones inciden para el desarrollo de las actividades meritorias y son deducibles sin que necesariamente se encuentren asociadas a la realización del ingreso.

La Fundación reconoce gastos bajo el principio de causación o devengo durante el periodo gravable, aplicando las limitaciones, excepciones de que trata el Título I del Libro primero del Estatuto Tributario.

Contacto: 312 4103619 / 311 5883548 / 3123501683

Dirección: calle 17 # 6-33, Leticia (amazonas)

Email: missiongoodfriends@gmail.com

www.misiongoodfriends.org

FUNDACIÓN ONG GOOD FRIENDS
NIT. No. 901.517.603-1
¡Viviendo para la gloria de Dios!

Nota 12: Gastos por ejecución de excedentes

Concepto	2025	2024
Compra de mercado	48.239.860	\$ 35.238.691
Honorarios refuerzo escolar	0,00	\$ 10.400.000
Útiles papelería y fotocopias	0,00	\$ 2.000.000
Uniformes y vestuario	0,00	\$ 1.000.000
Preparación de alimentos	0,00	\$ 4.200.000
Total Gasto	\$ 48.239.860	\$ 52.838.691

El excedente del año 2025 se gastó por completo en los rubros antes detallados dando cumplimiento a la asamblea ordinaria acta No 21 del 31 de marzo de 2025.

Nota 13: Gastos no procedentes e impuesto de renta

Concepto	2025	2024
Gravamen a los movimientos financieros	1.234.512	1.510.420
Donación	-	-
Retenciones Asumidas	20.458	3.289.492
Gastos no deducibles	836.000	148.750
Total	\$ 2.090.970	\$ 4.948.662
Impuestos de renta de 20%	418.194	989.732

Los gastos relacionados no cumplen los requisitos para ser deducibles y de acuerdo con el parágrafo 4 del artículo 1.2.1.5.1.24 del decreto 1625 de 2016, establece que, de manera excepcional, en caso de que existan egresos improcedentes, estos se detraerán del beneficio neto o excedente y estarán sometidos a la tarifa del veinte por ciento (20%) de conformidad con lo establecido en el numeral 2 del artículo 1.2.1.5.1.36. del del decreto 1625 de 2016.

Nota 13. Hechos ocurridos después del periodo que se informa

Hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos y revelaciones de los estados financieros por el periodo terminado a 31 de diciembre 2025.

Certificación Estados Financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador Público, bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Declaramos que hemos preparado los Estados Financieros: Estado de situación financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de cambio en el patrimonio, en cumplimiento de la NIIF para las PYMES, versión 2015 contenida en el decreto 2496 de 2015, asegurando que presentan razonablemente la situación financiera a 31 de diciembre de 2025 y los resultados de sus operaciones, y que, además:

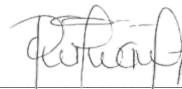
- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- c. Confirmamos la integridad de la información proporcionada respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.
- d. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de sus Estados Financieros y sus respectivas notas.
- e. No se han presentado hechos posteriores al curso del periodo que requieran ajustes o revelación en los Estados Financieros o en las notas consecuentes.

WWW.MISIONGOODFRIENDS.ORG

Dado en Leticia a los 17 días del mes de marzo de 2026.



Sungjin Hong
Representante Legal
C.E.496630



Nubia Milena Gil Mancipe
Contadora Pública
TP No. 252905-T

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

17 de marzo de 2026

A los señores miembros de la Asamblea General de la FUNDACIÓN ONG GOOD FRIENDS:

He auditado los estados financieros adjuntos de la Fundación ONG Good Friends con Nit. 901.517.603 a 31 de diciembre de 2025, los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambio en el Patrimonio, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

La administración es responsable de la preparación y adecuada presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para Pymes Aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros que estén libres de errores de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en tales circunstancias.

He llevado a cabo la revisoría fiscal de conformidad con el anexo No. 4 del Decreto único reglamentario 2420 de 2015. Dicho anexo incorpora las Normas Internacionales de Auditoría (NIA).

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros individuales adjuntos, basado en mi auditoría. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con el Decreto 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios 2132 de 2016 - 2170 de 2017 y 2483 de 2018, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría aplicables. Dichas normas exigen que se cumpla con los requerimientos de ética, así como planificar y ejecutar la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros individuales están libres de incorrección material, fraude o error.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Dichas normas requieren que se planee y practique la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de presentación errónea de importancia relativa. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida

FUNDACIÓN ONG GOOD FRIENDS

NIT. No. 901.517.603-1

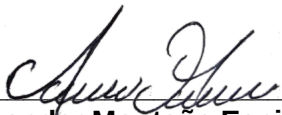
¡Viviendo para la gloria de Dios!

la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros individuales, debido a fraude o error. En dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel de los estados financieros por parte de la Fundación, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

En mi opinión, los estados financieros de la Fundación en todos los aspectos de importancia material presentan razonablemente la situación financiera de la Fundación ONG Good Friends a 31 de diciembre de 2025, así como los resultados de sus operaciones por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con el Anexo 2 del decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

Con base en el desarrollo de mis demás labores de revisoría fiscal, conceptúo también que durante el año 2025 la contabilidad de la Fundación ONG Good Friends se llevó de conformidad con las Normas legales y a la técnica contable. Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las nuevas normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en la preparación de información de las PYMES en Colombia. Las normas aplicables son las reglamentadas por los decretos 2420 y 2496 de 2015, 2132 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018. Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan según las normas legales y se conservan debidamente.

En mi opinión, la Fundación ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias y de la asamblea, en todos los aspectos importantes.



Alexander Montaña Espinel

Revisor Fiscal

TP. No. **246060-T**

Contacto: 312 4103619 / 311 5883548 / 3123501683

Dirección: calle 17 # 6-33, Leticia (amazonas)

Email: missiongoodfriends@gmail.com

www.misiongoodfriends.org